

**RESOLUCIÓN NÚMERO 913619 DE 2026
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de permisos y licencias con radicado número 202661201958452 del 26 de mayo de 2026, la funcionaria **ANA MARÍA CATAÑO BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.978.244, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, solicitó tres días de permiso remunerado por los días 24, 25 y 26 de junio de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su jefe inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad a la funcionaria **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.784.226, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de *“Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”*.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 24 y hasta el 26 de junio de 2026, inclusive, a la funcionaria **CLAUDIA MARCELA GONZALEZ SANCHEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.784.226, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, de las funciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 913619 DE 2026
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintitres día(s) del mes de Junio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 23-06-2026 04:39 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

